

# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 150 ptas.  
Provincias, trimestre..... 5  
Extranjero, año..... 40  
Clases e individuos de tropa un mes UNA peseta.

MADRID

LUNES 24 DE DICIEMBRE 1906

ANUNCIOS

Cuarta plana..... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias..... 25  
Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.

NUM. 521

Número del día 5 céntimos.  
Idem atrasado 20 idem.

## AVISO

Mañana, con motivo de la festividad del día, no se publicará este diario.

## Las plantillas.

Desde hace algún tiempo, distinguidos compañeros nos vienen invitando a publicar las plantillas correspondientes a la organización proyectada en el folleto que este diario imprimió en el mes de Septiembre y que fué profusa y gratuitamente repartido.

Sin ellas, sin un esbozo de lo que dicha organización costaría, nos dicen que el trabajo queda incompleto y no hay medio de juzgar si es o no posible.

Tal objeción es exacta y a ella cedemos. Tanto las plantillas como los cálculos numéricos estaban hechos; pero nos detenia un sentimiento de falta de autoridad para publicar lo que no ha de ser del gusto de todos.

Estamos seguros de que hemos de ser censurados en la primera impresión, y también de que la verdad será al fin reconocida.

Sin más preámbulo, pasamos a fijar las bases de nuestros cálculos:

1.ª Se supone que la fuerza del ejército activo es, por el momento, 15 divisiones orgánicas, cuatro de caballería independiente y tres brigadas de cazadores, más las guarniciones de Baleares, Canarias y plazas de África.

2.ª Asimismo, el ejército de reserva consta, en hipótesis, de otras quince divisiones y quince brigadas de guarnición.

3.ª Se da por hecha la distribución de la oficialidad en tres escalas: activa, de primera reserva y de segunda reserva.

4.ª También se tienen por suprimidos los comandantes y segundos tenientes, y por creados los alféreces de la reserva gratuita.

5.ª Los regimientos de infantería de línea se suponen a dos batallones con el cuadro del tercero.

6.ª Los de caballería a cuatro escuadrones, los de las divisiones independientes; y a tres los divisionarios, con el cuarto en cuadro.

7.ª Los de artillería de campaña a cuatro baterías armadas y dos en cuadro.

8.ª Los de ingenieros con cuatro compañías de zapadores y dos de telégrafos. El de pontoneros con cuatro unidades e igual el de ferrocarriles.

9.ª Cada división orgánica se supone compuesta de:

Dos brigadas de infantería de a dos regimientos de línea.

Un regimiento de caballería divisionario.

Un regimiento de artillería.

Un batallón de ingenieros.

Un batallón del tren.

Un batallón de Sanidad.

10. Cada brigada ligera ó de cazadores de:

Seis batallones de esta clase.

Un escuadrón de Caballería divisionaria.

Un regimiento de Artillería de montaña.

Una compañía de zapadores.

Una compañía del tren.

Una compañía de Sanidad.

11. Cada división de Caballería de:

Dos brigadas a dos regimientos.

Un grupo de dos baterías a caballo.

Una compañía de zapadores montados.

Una compañía del tren.

Una compañía de Sanidad.

12. La plantilla de subalternos se reduce a su expresión mínima, sin más destino que los cuerpos activos.

13. La de capitanes también será limitada todo lo posible en los destinos fuera de filas.

14. Mientras el excedente no sea amortizado, todas las plantillas tendrán otra suplementaria a extinguir.

15. Los destinos que se asignan a las escalas de reserva, serán desempeñados por generales, jefes y oficiales de las activas, mientras en estas haya excedente.

16. Este será repartido entre todos los empleos y amortizado en la forma que marca el folleto que se menciona (página 16).

En el próximo artículo detallaremos las plantillas del Estado Mayor general.

## El problema de Marruecos

El problema de Marruecos no es de ahora para España, lo ha sido siempre y en todos los tiempos.

No es pues extraño que haya preocupado a los hombres que sienten, a los que dedican todas sus energías a la defensa de los altos intereses de la Patria.

En tal concepto, séanos permitido hacer el más caluroso elogio de los Sres. Bonis, oficial primero de Administración militar, y Espiñeira, ilustrado redactor de *El Noticiero de Sevilla*, por su interesantísimo trabajo «España y Marruecos», que dió a conocer el segundo en la notabilísima conferencia leída en el Ateneo de aquella hermosa capital andaluza en la noche del 24 de Noviembre del corriente año.

Dejando aparte la ganancia del lenguaje, la poesía que en todo él se respira y encaminándonos tan sólo a la útil, a lo práctico, a lo de interés nacional, mereceremos que en dicho meritorio trabajo se dice y se ratifica, lo que tantas veces venimos diciendo, desde las columnas de este, y antes de otros diarios, sin que nuestros llamamientos al patriotismo, a la defensa de los más altos intereses de la nación española, repercutieran en parte alguna; esto es, que Francia llegaría a ser por nuestra incuria y nuestra falta de orientación política exterior, la nación preponderante en Marruecos.

El ferrocarril de vía estrecha de Tlemecén a Fez atraerá por completo toda la vida comercial, y Melilla dejará de existir, siendo sustituida por Nemours y El Kiss, que enlazan con la citada línea férrea.

Y el único remedio, como dicen muy bien los Sres. Bonis y Espiñeira, es la construcción de un ferrocarril de vía estrecha desde Melilla a Tazza, enlazando con el de Tlemecén a Fez.

También se declaran los distinguidos escritores y estimados compañeros por nuestra alianza con Inglaterra, nación que, si en varias ocasiones fué enemiga de España, culpa fué de España misma, que no supo atraerla y convertirla en fiel amiga.

Los intereses de Inglaterra no son opuestos a los nuestros, mientras que si lo son los de Francia, y esta es otra razón de gran peso que nosotros hemos invocado también para defender la alianza con Inglaterra.

Inglaterra es, pues, la única nación, dicen los Sres. Bonis y Espiñeira, como nosotros dijimos siempre también, con quien nos conviene la unión, para la cual es de todo punto necesaria y urgente nuestra reorganización militar, para la que piden dichos señores, con muy buen acuerdo e inspirados en el más puro patriotismo, que se constituya una Escuadra de dos divisiones de cuatro y seis acorazados de 16 a 18.000 toneladas respectivamente, con los cruceros, avisos, sumergibles y demás buques necesarios para el Cantábrico y el Mediterráneo, disponiendo al par la formación de un ejército cuyo efectivo de primera línea no baje de 200.000 hombres con 2.000 piezas de campaña de tiro rápido.

Con añadir a nuestro más caluroso aplauso a ideas tan patrióticas, nuestra más absoluta y completa conformidad, creemos haber dicho, no todo lo que se merecen nuestros compañeros los Sres. Bonis y Espiñeira, si lo menos que podemos decir de tan hermoso, patriótico, útil y oportuno trabajo.

Que no caiga en el vacío es cuanto deseamos.

Clodoaldo Piñal.

El «Río de la Plata» salió para Ferrol, llevando 60 marinos cumplidos.

El «Extremadura» co tina en la puerta del Dique, sin que podamos explicarnos la causa de no entrar en él.

En el transporte de uno de los cañones de 15 centímetros, que ha de montar el «Reina Regenta», se rompió el trinquetal y como el peso de dicho cañón es sólo de unas seis toneladas, dicho se está que cuando transporten el primer cañón de 28 centímetros que hay en los talleres de Artillería, y que pesan unas 30 toneladas, no podrá contarse con este trinquetal.

Tampoco podrá montarse en el «Pelayo» uno de dichos cañones en sustitución del que tiene el barco en estado de inutilidad a consecuencia de un disparo que en malas condiciones hizo un cañón pequeño.

Existen seis cañones de 28 centímetros y 30 toneladas de peso cada uno, que fueron construidos para torres del «Princesa», «Cataluña» y «Cisneros», pero como después se acordó que montaran cañones de 24 centímetros, allí están esos seis de 28 en la Carraca, muriéndose de risa, puesto que sólo el «Carlos V» y el «Pelayo» los llevan.

En los Cuerpos llamados auxiliares y en los subalternos de la Armada reina el descontento, no habiéndose exteriorizado tanto por razón de disciplina como por existir dos opuestas tendencias para que llegue a manifestarse ostensiblemente.

Una de ellas es la que se inclina por la súplica al Cuerpo general que es en el que reside el alto mando y la dirección de todos los servicios, invadiéndolo todo, para que atienda las justas y fundadas aspiraciones de quienes merecen toda clase de consideraciones y respetos; en una palabra: que desean recabar derechos que consideran atropellados, por medios pacíficos.

La otra tendencia es luchar brava y descaradamente, llevando a la prensa todas las cuestiones de Marina para que la opinión pública acabe de formar exacto juicio de ramó tan desbarajustado, y se llegue a la supresión del ministerio de Marina fusionándolo con el de la Guerra y creado para el despacho el Estado Mayor Central de la Armada.

La unidad se establecería, la compenetración de los ejércitos de mar y tierra sería un hecho real y efectivo y las economías que pudieran introducirse serían de tal importancia, que aplicadas al alivio de la precaria situación del personal podría suprimirse el descuento ó ir aumentando los sueldos progresivamente y las gratificaciones de embaque, que deben ser divididas en dos categorías, las de puesto, digámoslo así, y las de ancla a ancla, ó sea de verdadera navegación, que debe duplicarse.

Según nos dicen se han quemado 350 tubos. Los desperfectos sufridos en el citado cazatorpedero tardarán algún tiempo, debido a su importancia, en ser reparados, pues tienen que ser sustituidos todos los tubos quemados.

Instrúyese con este motivo el oportuno expediente a fin de depurar las responsabilidades a quien se hayan de exigir.

Los traslados por conveniencia del servicio deben desaparecer también, porque así prestan al abuso.

Hay oficiales que, dentro de la misma comandancia, son relevados de una sección y llevados a otra, sin motivo serio, habiendo quien en menos de un año ha sido cambiado tres veces de destino.

La Dirección general debe dictar disposiciones claras y terminantes sobre asunto tan importante.

Cuando ocurre vacante en una elección, debe explorarse la voluntad del más antiguo y así sucesivamente.

En las secciones de veteranos alterna todo el personal, por antigüedad; ¿por qué no en las demás secciones?

## Cazatorpedero con averías.

El cazatorpedero «Proserpina», que salió a probar las máquinas en aguas de Cádiz días pasados, ha sufrido averías de consideración en las calderas.

Según nos dicen se han quemado 350 tubos. Los desperfectos sufridos en el citado cazatorpedero tardarán algún tiempo, debido a su importancia, en ser reparados, pues tienen que ser sustituidos todos los tubos quemados.

Instrúyese con este motivo el oportuno expediente a fin de depurar las responsabilidades a quien se hayan de exigir.

Los traslados por conveniencia del servicio deben desaparecer también, porque así prestan al abuso.

Hay oficiales que, dentro de la misma comandancia, son relevados de una sección y llevados a otra, sin motivo serio, habiendo quien en menos de un año ha sido cambiado tres veces de destino.

La Dirección general debe dictar disposiciones claras y terminantes sobre asunto tan importante.

Cuando ocurre vacante en una elección, debe explorarse la voluntad del más antiguo y así sucesivamente.

En las secciones de veteranos alterna todo el personal, por antigüedad; ¿por qué no en las demás secciones?

Un sueldo que publicamos el miércoles 19 referente a la forma de suministro de grandes cantidades de víveres y pienso con destino al primer cuerpo de Ejército, obligó al general Weyler a disponer la formación de sumaria con objeto de exigir las debidas responsabilidades.

Se necesita todo el descaro, toda la frescura que caracteriza al general Weyler para disponer la formación de una sumaria en asunto de que él es el primer responsable, si hay responsabilidad, como creemos, según informes que tenemos por exactos y verídicos.

El hecho es el siguiente, que ha sido expuesto ante el Juez nombrado al efecto, distinguido general de Caballería.

El general Weyler, ministro de la Guerra a la sazón, dispuso que, por el Jefe de la Sección de Administración militar del Ministerio, se admitieran proposiciones de casas, una de las cuales representaba al senador Sr. Labra, para el suministro de víveres, paja y cebada con destino al primer cuerpo, por valor que creemos ascendía a 150.000 duros.

El Jefe de la Sección, lejos de oponerse con el respeto debido a tal mandato, que implicaba una adquisición en forma desusada y hasta ofensiva para el Intendente del primer Cuerpo de Ejército, al cual correspondía esta gestión, incoó expediente en el que se nos dice no ha intervenido persona alguna más que dicho Jefe de Sección y el propio general Weyler como ministro.

El retraso de uno de los pagos, creemos que de 70.000 duros, hizo que se personara en el Ministerio el Sr. Labra, anunciando que entablaria el recurso correspondiente, recurso que no llegó a entablar por razones que igno, ramos y que en la sumaria aparecerán.

En esto fué nombrado el general Luque ministro de la Guerra y como a poco fué relevado el jefe de la Sección de Administración militar, y creemos que el intendente del primer cuerpo, se achacó tal disposición a haber seguido el uno y consentir su protesta el otro, un procedimiento que no era regular, pues por el se absorbía é invadían atribuciones del intendente del primer Cuerpo, como asunto que era puramente administrativo y regional.

El general Weyler no pudo ni debió disponer el suministro de referencia sino por conducto del intendente del primer Cuerpo, al que correspondía sacarlo a subasta ó proponer lo que creyese del caso.

Existe pues, a juicio nuestro, responsabilidad por parte del general Weyler, que sin duda creyó podía disponer aquí en plena paz lo que en Cuba es probable dispusiera muchas veces.

Este asunto, y otros de que nos iremos ocupando, cartas que hemos de publicar etc. etc., pudieran ser motivo de intervención por parte de los tenientes generales, que hasta ahora no han dado señales de vida, cuando hay asuntos que más que por Tribunales de justicia, se ponen en claro, se resuelven por procedimiento más expedito, como se ha resuelto alguno ya.

Lamentamos tener que hacer el papel de elemento excitador donde parece que habría de sobrar con el prestigio de la clase, dado el concepto que en la opinión pública merece alguno de ella, y cuyo fundamento no nos toca a nosotros averiguar, máxime cuando dicho fundamento ha de estar basado en la convicción moral.

¿La hay? Pues a resolver.

¿No la hay? Venga la defensa, pero después del juicio en el que se oiga a cuantos allí quieran aportar antecedentes y datos, que nos proponemos publicarlos, que no podrá ni deberá desentenderse la clase correspondiente.

A la lucha, pues, y caiga el caiga, que, de otro modo, huirán los prestigios de clase, surgirá fundadamente la falta de respeto y disminuirá peligrosamente para la disciplina, la autoridad del mando.

A salvar los prestigios, aún cuando hayan de sacrificarse las personas.

Tejino Guerra.

Con motivo de celebrarse ayer el santo de nuestra bellísima y caritativa soberana Su Majestad la Reina Doña Victoria, la corte celebró extraordinario esplendor dicha fiesta, siendo brillantísima la recepción que estuvo concurrísimas, viéndose gran número de generales, jefes y oficiales del Ejército y Armada.

En provincias también ha sido festejado con gran brillantez por militares y marinos el día de ayer, celebrándose recepciones en las capitánías generales.

Se han enviado numerosos telegramas de felicitación a S. M. la Reina.

Para «Ejército y Armada»

DESDE PARÍS

La Exposición de automóviles

Acompañado de sus ministros y de todo el elemento oficial, Mr. Fallières, Presidente de la República, ha inaugurado solemnemente la novena Exposición de automóviles, verdadero museo deportivo que constituye un nuevo y señalado triunfo para la industria francesa, que sigue conservando su envidiable supremacía sobre todas sus rivales de Europa y América.

Esta Exposición, no sólo significa una grandiosa manifestación comercial de la locomoción mecánica, sino que hay que considerarla como uno de los acontecimientos más culminantes de la vida activa y mundana de la capital. En efecto, el creciente desarrollo que han adquirido los nuevos medios de locomoción, han convertido el Grand Palais, en un suceso internacional que atrae a este inmenso París muchos más extranjeros que cuando se celebra las famosas carreras del Grand Prix. La Exposición de 1906 supera a las anteriores, pudiendo afirmarse que es el clou sensacional de fin de año.

Fuera de la emulación que suscita entre los productores, esta Exposición es tan útil como oportuna, pues ante todo constituye un mercado industrial de primer orden que procura a los compradores todas las facilidades necesarias para hacer una elección minuciosa y detallada, juzgando, comparando, en una palabra, formando una opinión basada en pruebas irrecusables, estudiando los últimos modelos y sistemas expuestos en el soberbio Salón del Automóvil, considerado como el regulador más perfecto de la producción internacional de esta industria tan floreciente, que hoy día produce miles de millones a las fábricas francesas.

Los visitantes pueden admirar en las espaciosas tribunas, una inmensa variedad de coches y canoas automóviles, neumáticos, acumuladores, chassis, combustibles, *carrosseries*, materiales de construcción, motocicletas, invenciones y aplicaciones diversas, etc., etc. La Exposición comprende igualmente materiales de aerostación, navegación, turismo, juegos y equipos deportivos, interesantísimas secciones de bibliografía, periódicos, revistas especiales, planos, etc., etc., y los quince días que va a durar la Exposición van a ser insuficientes para estudiar tanta maravilla.

También hay confortables *restaurants*, *bars*, kioscos para la venta de localidades, cambio de moneda, ascensores y teléfonos a la disposición del público.

La Exposición comienza en la Plaza de la Concordia y se extiende por los Campos Elíseos, el Rond-Point, la avenida Nicolás II, el puente Alejandro III y la explanada de los Inválidos.

Abarcando con la mirada sus dimensiones, nos creamos transportados a un mundo ideal, extraordinario. Singularmente de noche, el efecto es realmente sugestivo y maravilloso.

Un ingeniero me ha afirmado que el fluido eléctrico que diariamente consume el Grand Palais, bastaría para alumbrar durante tres horas dos poblaciones como Berlín y Lille...

La decoración general ha sido ejecutada con un arte y un gusto exquisito. Tanto el barón de Zuylen, Presidente del Automóvil-Club de Francia, como Mr. Gustave Rives, Presidente del Comité de organización del Salón Automóvil, pueden mostrarse orgullosos de su admirable obra.

En cuanto a los stands de cada expositor, puede decirse que han rivalizado en belleza y

elegancia. En su mayoría, son magníficos pórticos de hierro artísticamente adornados con profusión de flores, tapices y millares de luces eléctricas que inundan el inmenso hall de una claridad sorprendente, fantástica.

Muchos industriales han sacrificado más de cincuenta mil francos en instalar su exposición. No han reparado en gastos con tal de colocar sus producciones en un marco digno de su importancia.

Lejos de disminuir, la afluencia aumenta de día en día; unas doscientas mil personas desfilan diariamente por los magníficos stands, gente procedente de todos los países se estrujan entre un público extra-seleto, en el que predomina la belleza y la suprema distinción de las encantadoras parisienas, que forman legión, deseosas de escurrirse hasta los menores detalles y de ser vistas y admiradas.

Muchos stands son acoursils de los aristocráticos *faubourgs* de la capital y en el *five ó clock tea* instalado frente a la tribuna de la orquesta, los aficionados al bello sexo y en particular los impenitentes *vieux marcheurs*, encuentran anicho campo para sus exploraciones...

Necesitaríamos la pluma de un especialista en modas para describir las exquisitas toillettes de las damas que en el lujoso stand de la fábrica *Lorvain-Dietrich* contemplan llenas de sorpresa los nuevos automóviles de esta célebre marca. Las más *sportives* se aproximan a un coche sucio y polvoriento, el que sirvió al intrépido Duray para ganar el premio del *Circuit des Ardennes*, y al recordar las inversiones mil veces realizadas por el vencedor, creemos adivinar en aquellos rostros, tan curiosos como adorables, un ligero estremecimiento de horror...

Otro de los puntos más concurridos es la tribuna del diario *Les sports*, y el originalísimo *bar chino*, donde unas indígenas del Celeste Imperio sirven el delicioso *Kiayun*.

La marca *Deanville* expone el automóvil que recientemente ha triunfado en la carrera París-Montecarlo, y la casa *Darracq* también exhibe el 100 caballo vencedor de la copa *Vanderbilt* y dos magníficos carruajes de viaje, uno de ellos con un espacioso salón con doce sillones giratorios y el otro con... ocho camas provistas de sus convenientes *servicios*...

El que quiera admirar las comodidades que encierran las berlinas de la Buire, no tiene más que detenerse en el stand 145 (por esta cifra se puede calcular la extraordinaria importancia de la Exposición) y con la mayor sorpresa descubrirá en el interior de cada coche, dos sillones transformables en camas, lavabos, mesa, espejos, *necessaire*, barómetro, termómetro y luz eléctrica. ¡Todo esto encerrado en una simple *houssine*!

Acreditadas marcas, como la del *coeur de Diou Bouton*, *Desmesstet*, *Ballot*, *Renault*, *Gregoire*, *La Silenciosa*, *Chevrolé*, *Mors*, *Labar*, *Werner*, *Guillet*, *Bolide*, *Pogiers*, *Boyer*, *Gobron*, *Barssier*, *Clement*, *Panhard* y otras muchas, presentan grandes novedades.

Los perfeccionamientos introducidos en los nuevos modelos, han de facilitar la simplicidad de las maniobras, y los cambios de velocidad. Los precios de los coches han sufrido una rebaja de un 15 por 100 sobre los años anteriores.

En la imposibilidad de citar todas las marcas expuestas y de señalar sus innovaciones, dejaremos la continuación para otra crónica, en la que nos ocuparemos asimismo de los «stands» alemanes, belgas, italianos e ingleses y de la modesta instalación de la Hispano-Suiza de Barcelona, la única fábrica española que por primera vez figura en una Exposición internacional.

Como *mot de fin*, añadiremos varias noticias que nos han comunicado a la salida del Grand Palais.

Don Alfonso XIII ha encargado un soberbio 25 (H. C.) *Delahaye*; el rey de Portugal ha adquirido dos *Renault* y la casa *Bayard-Clement*, acaba de vender al ministerio de la Guerra italiano varios motores para globos dirigibles.

Entre las visitas sensacionales que se aguardan, citamos la del príncipe de Guillermo II, que vendrá acompañado de su tío el Príncipe de Prusia. También se habla de los reyes de Bélgica y de Portugal y del Príncipe de Mónaco, y hasta se dice que probablemente D. Alfonso XIII hará de incógnito una breve aparición.

Pablo de Herminio.  
París 14 Diciembre 1906.

Suplementos de crédito

La relación de los leídos ayer por el ministro de Hacienda, y que importan en junto 4.387.303,30 pesetas, es la siguiente:

Setenta mil quinientas para todos los gastos de la Exposición general de Bellas Artes y para pago de los premios otorgados por el Jurado a los artistas; 171.604,41 para satisfacer a los herederos de D. Antonio Susillo el importe del octavo y noveno plazos en que este escultor contrató con el Estado la construcción de un monumento a Cristóbal Colón que había de erigirse en la Habana y se ha levantado en Valladolid; 3.725.698,89 con destino a los ministerios de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Gobernación, Instrucción pública y Hacienda; 400.000 a un capítulo adicional de Gobernación para restablecer la comunicación telegráfica en Tángier, mejorando su otro punto de amarre, y reparar las averías que actualmente existen en los cables de Melilla a Alhucemas, de Garachico a Santa

Cruz de Palma, de Las Palmas a Arrecife y cualquiera otra que en los mismos 6 en los demás cables de propiedad del Estado pudiera presentarse durante el curso de los trabajos, y 20.000 al capítulo VIII artículo único del presupuesto de Marina, para pasajes y socorros a individuos de tropa.

### "España Nueva,

La información referente a la Lotería publicada por nuestro querido colega *España Nueva*, ha sido la más completa de todas las insertadas en la Prensa madrileña, siendo grande su aceptación entre los lectores de este popular diario, que cada vez cuenta con mayores y más valiosos elementos en su Redacción.

Hacemos justicia al valiente colega a pesar de las diferencias políticas que nos separan.

GUARDIA CIVIL

## AÑO ESTERIL

Finaliza el año 1906 y bien poco se ha hecho durante él por la sufrida clase de tropa, cuando tanto pendiente hay y fácil es la labor para conseguir mejoras y beneficios.

No queremos enumerar unas y otras. ¿Para qué? Sería repetir una y otra vez lo que a diario venimos diciendo en estas columnas, haciendo constante atmósfera para que algún día se abra camino.

Pero lo que no queremos dejar pasar sin protesta es la pasividad que vemos para modificar lo que a retró y porvenir de los guardias se refiere.

Ya que nada se ha hecho durante este año, acometan en el próximo con fe y firme propósito de realizarlo dentro de él. Los guardias no pueden después de una larga vida de desvelos, abnegaciones y sacrificios, terminar su vida militar para que el estado les dé la mísera compensación que con el nombre de retiro se conoce y les abandona para condenarlos a morir de hambre.

Hay que buscar compensaciones, aumentando dichos retiros y buscando fórmula que lleve a los hogares de los guardias que se retiran un pedazo de pan.

Causa honda pena ver a tan encanecidos veteranos, que al abandonar el Instituto, donde se hicieron viejos agotando sus energías, tengan que ir de puerta en puerta mendigando una colocación donde hallen un pedazo de pan.

Como puede hacerse este milagro dirán los que no leen? Muy sencillo y ejemplos existen a millones claro está que no en España. Aquí sólo nos preocupamos de crisis, política, toros y lotería. Lo demás es cuestión secundaria.

En Alemania, el país militar e industrial por experiencia, existen ejemplos a porrillo. El ejército uniformado y ese otro ejército que si no está sujeto por lazos de disciplina, constituyen la fuerza viva del país y se conoce con el nombre de ejército del trabajo, tiene leyes encaminadas a dicho fin.

El espíritu de asociación, pero asociación encaminada a garantizar la vida de los inválidos del trabajo y de los agotados por edad, aparece en todas las manifestaciones del espíritu alemán.

Las sociedades se unen entre sí, la ley les da medios, y por diversos procedimientos las cajas engrasan procurando seguro porvenir a los que pertenecen a ellos.

Estudiése por quien corresponda, búsquese fórmulas y realícese por quien sea. Todo menos seguir por el enervante camino del suicidio, hacia el que constantemente vamos, unos por indiferencia, otros por egoísmo y muchos porque no siendo los llamados a buscarlas tienen que esperar la llegada de un Mesías que los redima aunque después lo crucifiquen.

Cosa ésta la última, que por regla general se hace sin tener en cuenta lo que puede esperarse de él.

Porque el lema generalmente es. No hacen nada ni consentir que los demás lo hagan tampoco.

## Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Se han concedido ocho días de licencia a Manuel Fernández García, Andrés Puente Herrero y Juan Camacho; doce a Tomás González y Fermín Izquierdo, y 30 a Luis Machuca.

Item continuación con los beneficios del tercer período de reenganche a los sargentos Ángel Carmona y Felipe Juan Zalama, y rescisión de compromiso a D. Pablo Fuentes.

CARABINEROS

Se concede a lo solicitado por los carabineros Juan Sanz y Adrián Pérez.

Se concede licencia a las clases e individuos siguientes: sargento Felipe Rodríguez; cabos Braulio García, Manuel Murillo, Florencio Álvarez, Nicolás Bravo, Simón Herrero, Juan Seidados y Manuel Largo; carabineros Cecilio Fernández, Benito Avilés, Antonio García, Pablo Borroguero, José Fontaner, Manuel Coca Miguel Otero, Francisco Durán, José Morillo Lorenzo Alcina, Juan García, Juan Pérez, Francisco Caro, Francisco Montero, José Fernández, José Robles, Antonio Peña, Daniel Esteban, Diego Domínguez, Vicente Maurelo, Juan Martínez, Antonio Alonso, José Cirac, Simón Ibernón, Antonio Ertán, Francisco Riera, Salvador Crespo, Rosendo León, Francisco Vinuesa Pedro García.

Gemaldo Andrés, Vicente Hervás, José Baniuelo, José Benavente, José Serracanta, Joaquín Borrego, Agustín Valero, Gil Plaza, Francisco Rodríguez, Francisco Fuentes, Laureano Sánchez, Manuel Sampaio, Vicente Sanz Julián Pellejero, Pedro Arregués, Pedro Julver, Eleuterio López, Fabián Guisál, Mariano Minuesa, Juan García, Pedro Martín Santiago Marcos, Cleto Otermín, Valentín Basata, Pedro Sainz, Joaquín Miques, Juan Arroyo, Agustín García, Ángel Barrio, Laureano Alonso, Benito Coranzo, José Gutiérrez, Juan Gid, Andrés Casas, Miguel Blanco, Gregorio Pérez, Raimundo Abad, José González, Saturnino Rodríguez, Vicente Such, Comelio Expósito, Ignacio de Pedro, Fernando Martínez, Miguel González, Tomás Martínez, Mariano Tur y Antonio Rodríguez.

Se concede traslado como ordenanzas a los carabineros Vicente Velasco y Juan Otero.

Se concede permuta a los cabos Isidro Luengo y José Catalá y carabineros Enrique García y Blas Vizeaino.

Se clasifica en el tercer período de reenganche a los sargentos Jacinto Cortina, Lucio González, Amadeo Alverá, Severino González, Juan Toribio, José Pradas y Francisco Bailesteros; y la continuación sin compromiso fijo a los sargentos Nicolás Pérez, Eugenio Fernández, Juan Santos y Román Rojo.

Se destina a la ronda de alcoholos de Ciudad Real al carabinierto José Jaramillo y a la de Toledo a Francisco León.

Ascensos.—A primeros tenientes, los segundos D. Domingo Arjonilla, D. Juan Gómez, Balbino Piñón y D. Ángel Rello.

Se accede a lo solicitado por los cabos Ricardo Domínguez y Gregorio Baza.

Se promueve a la categoría de sargento al cabo de mar Francisco Fernández.

Se concede la rescisión del compromiso al carabinierto Jesús Díaz.

Se acusa recibo de la partida de defunción de la esposa del sargento José Nieto.

Idem de las de casamiento de los cabos José Mondéjar, José Juaniz, Ginés Viguera y Ángel Vázquez; carabineros Vicente Martínez, Ángel Rufo, Vicente Mielgo, Miguel Soler, Pedro Juan Ortiz, Camilo Rubio, Juan Fillol, Sotero Rodríguez, Francisco Soto, Alfonso Barros, Vicente Aguado, Juan Santos, Cristóbal Pérez, Francisco Luena, Eugenio González, Antonio Muñoz, José Álvarez, Exposito Francisco, Vicente Mengual, Francisco Beranguer y José Prieto.

Se concede licencia al segundo teniente don Francisco de Paula y cabo D. Víctor Sanjuan.

ROBO DESCUBIERTO

### Las alhajas de la "Chelito"

He aquí cómo se descubrió la pista: Dos días antes de cometerse el robo, estuvieron en la «Maison Dorée», con la «Chelito» y su madre tres individuos, tratando de contratarla para un teatro de Barcelona.

Estos tres individuos acompañaron a las mujeres referidas a su casa aquella noche.

La «Chelito», con ese buen instinto que tienen las mujeres, sospechó inmediatamente de sus acompañantes y dió las señas de uno de ellos a la policía, resultando que coincidían con las de un individuo que las autoridades persiguen.

Un retrato del sospechoso se enseñó a la «Chelito», que inmediatamente le reconoció, como asimismo otros concurrentes a la «Maison Dorée».

No pudo ser detenido este individuo en el acto, por haber marchado a Barcelona y Burdeos, pero anteañoche se supo su regreso y Huertas preparó la encerrona.

El ladrón se llama Pedro Sánchez Crespo (a) «Pedrín», muy conocido como carterista y espadista. Ha sufrido más de 20 condenas, según confesión propia en la Comisaría del Congreso.

Se le ocuparon muchas papeletas de empeño, pero ninguna conviene con las alhajas de la «Chelito». Se supone proceden estas papeletas de otros robos.

Sánchez fué capturado anoche, como llevamos dicho, por Huertas, Casas y Perdices, a la salida de su domicilio, Mesón de Paredes, 68.

## LAS CORTES

EN EL SENADO

A las cuatro menos veinte minutos ábrese la sesión, presidiendo el Sr. Montero Ríos. En el banco azul el ministro de Fomento.

Después de leída y aprobada el acta se procede al sorteo de los senadores que, en unión de la Mesa, han de ir mañana a Palacio a felicitar a S. M. la Reina.

El Sr. Unzá del Valle formula un ruego de escaso interés, que es contestado por el ministro de Fomento.

El conde de Esteban Collantes se lamenta de la ausencia del ministro de la Gobernación, pues dice que tiene anunciadas unas preguntas sobre la aplicación de la ley de Accidentes del trabajo y que las tiene anunciadas hace varios días.

También pregunta al ministro de Fomento sobre la marcha que llevan en su ministerio las reclamaciones que ha presentado el comercio contra las compañías de Electricidad.

El conde de Peñalver procura defender a las empresas, siendo interrumpido por algunos senadores al ver el calor con que toma la defensa de estas compañías. El ministro de Fomento contesta a los dos oradores.

El conde de Esteban Collantes formula el ruego de que antes había hablado, por estar ya en la Cámara el ministro de la Gobernación.

Le contesta éste lamentándose también de estos abusos que a su modo de ver redundan en perjuicio de los mismos obreros y promete poner de su parte lo que pueda para evitarlos.

Seguidamente se pasa al orden del día. Se procede a la votación nominal el voto particular del Sr. Palomo al capítulo 5.º del presupuesto de Fomento, siendo admitido por 57 votos contra 35.

Puesto a discusión el capítulo 5.º, lo combate el Sr. Cárdenas.

Se aprueba hasta el capítulo 10 del presupuesto de Fomento y se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

Por la mañana.

La sesión de la mañana en el Congreso fué un poco movida, pues empezando por el acta, que se aprobó en votación nominal, y concluyendo por la ley de presupuestos, hubo algunos momentos de agitación.

Sin grandes trabajos se aprobó hasta el artículo 12 de la ley de presupuestos, suspendiéndose la sesión seguidamente.

La sesión de la tarde.

Ha sido fecunda en preguntas, pues los pocos diputados que había en el salón se han sentido curiosos.

En la orden del día ha continuado la discusión del articulado de la ley de presupuestos, apoyándose varias enmiendas, a distintos artículos.

El debate ha sido también accidentado.

### LA INSCRIPCIÓN MARITIMA

La *Gaceta* publica el siguiente Real decreto: «A propuesta del ministro de Marina, de acuerdo con mi Consejo de ministros, Vengo en disponer lo siguiente: Artículo 1.º Durante el año 1907 podrán ser llamados al servicio activo, con arreglo a

la ley de 17 de Agosto de 1885, 2.210 individuos de la inscripción marítima.

Art. 2.º Cada uno de los Departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, contribuirá con el contingente que expresa el adjunto estado.

Art. 3.º Las incorporaciones a los buques de la Armada se verificarán a medida que lo exijan las necesidades del servicio.

Dado en Palacio a 20 de Diciembre de 1906. Alfonso.—El ministro de Marina, Juan Jácome y Pareja.»

En el estado a que se refiere el decreto anterior se señalan como inscritos, alistados por Cádiz, 1.107; por Ferrol, 3.244, y por Cartagena, 1.242; total, 5.593; y como contingente con que, respectivamente, debe contribuir cada Departamento, el que sigue: 437, 1.282 y 491; total, 2.210.

## Notas políticas

A cumplir a SS. MM.

La Comisión que en unión de la Mesa del Senado fué ayer mañana a Palacio, para felicitar a S. M. la Reina Victoria, está formada por los Sres. Ruiz de la Torre, González Pinato, Sánchez Román, Suárez Gueanes, Solsona, Lara, Loygorri, Domínguez Gil, conde de Peñalver, marqués de Urrea, Poggio y Alonso Martínez, y como suplentes los Sres. Casa Pavón, Montojo, marqués de Luque, Linier, Caro y marqués de Seoane.

Comisiones parlamentarias.

Para formar parte de la comisión que ha de dar dictamen para la aprobación del concierto con las provincias Vascoas, han sido elegidos los señores siguientes: Bastida, marqués de Seoane, Salvador, Cortazar, Antequera, Echevarría y González Blanco.

Y para dar dictamen en el proyecto de ley de amnistía, la comisión siguiente: Ranero, marqués de Ayerbe, Arias de Miranda, Retortillo, Antequera, López Muñoz y Parrés.

No hay carlistas.

Ha circulado hoy a primera hora la noticia de que en Barcelona se había levantado una partida carlista de veinte hombres.

Las noticias oficiales eran que no existía semejante partida, pues no están ahora en ánimos los carlistas de realizar algaradas de ninguna clase.

Una información.

La comisión que entiende en el proyecto de ley acerca de la validez de títulos académicos adquiridos en el extranjero ha acordado abrir una información pública por escrito, que terminará el día 31 del corriente mes.

### BANCO DE ESPAÑA

Por Real orden comunicada por el ministerio de Hacienda con fecha 19 del actual, se dispone lo siguiente:

1.º Que se satisfagan a metálico las Obligaciones del Tesoro de Deuda flotante a seis meses fecha, emitidas en 1.º de Julio último, que hasta 31 del actual inclusive se presenten en el Banco de España, bajo factura que se facilitará al efecto y mediante provisión de fondos que hará el Tesoro al Establecimiento en la forma determinada en la Real orden de 30 de Junio del presente año; y

2.º Que las Obligaciones de dicho día 31 del corriente no se hayan presentado, se consideren desde luego renovadas por tres meses, ó sea al 1.º de Abril próximo con las mismas condiciones que tienen en dicha fecha, mediante cupón que llevan unido los títulos.

En consecuencia de lo acordado en la primera de las anteriores disposiciones, los tenedores de Obligaciones que opten por el reintegro del capital pueden presentarlas desde el día 24 del actual, en la Caja de efectos en custodia del Banco, bajo facturas que en el acto se facilitarán, las cuales serán satisfechas previo señalamiento y provisión de fondos por la Dirección general del Tesoro público.

Madrid 22 de Diciembre de 1906.—El secretario general, Gabriel Miranda.

## GACETA

SUMARIO

Presidencia del Consejo de Ministros.—Parte relativo a haber entrado S. M. la reina doña Victoria Eugenia en el quinto mes de su embarazo.

Señalando la hora en que ha de verificarse la Recepción general con motivo del Santo de Sn. Majestad la reina y la declaración oficial de haber entrado en el quinto período de su embarazo.

Ministerio de Fomento.—Ley autorizando al ministro del ramo para otorgar la concesión de un ferrocarril minero de vía estrecha que, partiendo de La Cerámica Madrileña termine en el terreno del camino de Santa Catalina, término de Vallecas.

Reales decretos de personal. Otro haciendo extensivo a la contratación de los servicios del ramo de minas el régimen establecido por Real decreto de 12 de Noviembre de 1886.

Otro desestimando el recurso de alzada interpuesto en representación de la duena del quinto El Horcajillo, término de Brazatoras (Ciudad Real), contra la declaración de ocupación de terrenos para explotación de unas minas.

Otro confirmando el decreto del Gobernador de la provincia de Sevilla por el que se declaró la ocupación de una hectárea de terreno de la finca La Campanilla, propia de José García Sánchez.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden declarando de utilidad pública el establecimiento balneario que proyecta construir D. Adolfo Sánchez en término municipal de Villamayor de Calatrava (Ciudad Real).

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes de personal.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se publiquen en la *Gaceta* los datos referentes a la Exposición Internacional de Horticultura y Jardinería que ha de celebrarse en Mannheim (Gran Ducado de Baden).

Otra disponiendo se publique en la *Gaceta* la convocatoria y programa de la Exposición Internacional de Utensilios Artesanos que ha de celebrarse en Amsterdam.

Otra creando en término municipal de Mondójar un campo de demostración agrícola.

Administración central.—Estado.—Asuntos Contenciosos.—Avisando a los que se crean con derecho a ser declarados herederos de Andrés Antelo, fallecido en San Juan de Puerto Rico, para que envíen los antecedentes al efecto necesarios.

Gobernación.—Inspección general de Sanidad interior.—Vacante de la plaza de Médico director de los baños de Oatueda.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Tribunal de oposiciones.—Convocando a los opositores a la Cátedra de Higiene, vacante en la facultad de medicina de la Universidad Central.

El socialista Ferrer pronunció ayer un fogoso discurso en la Cámara romana, lanzando du-

risimas acusaciones contra varios diputados de la mayoría. Giolitti se retiró indignado con sus amigos y Ferrer lo apostrofé diciéndoles: ¡ladrones! ¡ladrones! ¡tramposos del Banco Romano! ¡Deshonras al Parlamento!

Giolitti entonces se precipitó contra Ferrer, y en medio del escándalo y de la confusión, el subsecretario de la Presidencia abofetó a Ferrer. El espectáculo fué como nunca se había visto y duró largo rato.

Las elecciones de la nueva Duma se verificarán el 16 de Febrero.

En Viena huelgan los empleados de Correos. Los perjuicios que sufren el público y el comercio son enormes.

Dicen de los Estados Unidos que durante el año 1907 se concederá la autonomía a Filipinas. El 1.º de Julio se verificarán las elecciones, y el Parlamento se reunirá el 1.º de Octubre. Se elegirán 81 representantes.

El conde Alexis Ignatiew, miembro del Consejo del imperio ruso, fué muerto ayer en el bufet de la Asamblea de Oroblesna. Un desconocido le disparó seis tiros. Fué detenido.

En Milán se celebrará el día 30 una gran manifestación de simpatía a Francia con ocasión de entrar en vigor la ley de separación.

### La exportación de naranja.

Bajo este epigrafe publica D. Manuel Trovayo en el *Heraldo* un excelente artículo, del cual son los siguientes párrafos:

«La cosecha, aunque muy varia, tomando el punto medio puede ser considerada como buena. La demanda es mejor. De seguir las cosas como van, los peritos en el negocio calculan que no bajará de seis millones de cajas la exportación del género en este año. Cantidad en que jamás se soñó. Cada vez los pueblos del Norte se aficionan más a esta espléndida y exquisita fruta del Mediodía. Entre los témpanos de hielo, de que por esta época los rodea la Naturaleza, este fruto privilegiado de los países del Sol tiene para ellos superiores encantos.

Directamente han ido ya formidables cargamentos a Hamburgo, aparte de otros enviados a Amsterdam y Rotterdam, de cuyo consumo gran parte se hace en Alemania. El mercado del interior de este país es el que actualmente hay gran interés en conquistar. La cuestión estriba en que las clases acomodadas alemanas se acostumbren a tener como postre delicado en su mesa esa riquísima fruta, y hacia eso se marcha. Es dable imaginar cómo el fantasma de la segunda columna del Arancel, con las complicaciones que puede arrostrar, espanta esas ilusiones.

Dañó ha habido, sin embargo, al solo anuncio de dificultades en las negociaciones. A juicio de las personas entendidas, se notará más en la segunda campaña, en la que se puede llamar de la naranja tardía, pues Casas exportadoras han dejado en suspenso sus pedidos hasta conocer con certidumbre el resultado de negociaciones tales.

Según las más autorizadas noticias, pasa ya de medio millón de cajas las que en buques y por el ferrocarril se han exportado, y aun se ve la característica mancha de color en la mayor parte de los naranjales de esta provincia; parece que no se ha cogido nada. Los de la Plana todavía están intactos; hasta el 15 de Enero no comenzará allí la recogida. Y ya se sabe cuán vastos son los naranjales de esa comarca. Sobre todo los de Burriana, Nules y Villarreal están sobrecargados de fruto, a cuyo peso se rinden las ramas. Hay, pues, trabajo para una larga temporada.

Pero es dable calcular el efecto que produciría en los trabajadores que acarician esta esperanza la noticia de que por causa de la manera de hacer los Tratados quedaban cerradas las puertas de los mercados extranjeros al precioso fruto, base de su vida y su bienestar.

Y al disgusto, y aun desesperación, de esos obreros habría que agregar los de los propietarios y colonos de los naranjales, que verían defraudada su confianza en obtener un premio remunerador de sus afanes y de sus labores.

Y no cabrá decir lo que se ha dicho en otras ocasiones de perturbaciones tales: «Lo que los extranjeros no nos compren lo consumirá el mercado interior.» Porque precisamente para el artículo de producción del cual se trata el interior no tiene mercado.

Los medios de transporte lo impiden.

Por término medio, el transporte de una caja de naranjas de 714, que son las que ordinariamente contiene, hacia Londres ó Liverpool, gran mercado, pues de allí se surte América, cuesta un chelín. La baratura de los fletes lo consiente así. A Madrid cuesta, por lo menos, tres veces más. Las tarifas de nuestros ferrocarriles no permiten mayores economías. de esta suerte, para obtener en ello precios más módicos, la naranja de Valencia va a Bilbao por... Liverpool.

En Bilbao se hallaba el presidente del Circuito Fruter de esta ciudad del Turia cuando, a la vista de alguna caja del género «selected», hizo las naturales preguntas y averiguó que un barco de la invicta villa, que fué a Inglaterra con mineral de hierro, trajo de retorno algunas mercancías, entre ellas las mencionadas cajas, que resultaron así a la tercera parte del que directamente habrían pagado.

Negado, pues, el mercado interior, donde, aun transportada gratis, siempre sería la naranja postre nada usual y asequible para nuestra pobreza, con la perspectiva de un ensanche indefinido del mercado exterior, se explica sobradamente la mortal angustia que se apodera de los corazones valencianos ante la incertidumbre en que se encierra lo porvenir con los Tratados de comercio.»

### De Marruecos.

El Guebbas y El Raisuli.

Tánger 23.

Tampoco hoy ha llegado El Guebbas, que continúa acampado en Aindalia.

El Raisuli no ha acudido todavía al llamamiento del ministro de la Guerra ni ha contribuido al aprovisionamiento de la columna.

Parece que se halla en Acocain, punto medio entre las tropas sherifianas y el radio de acción de los contingentes de desembarco, caso de que el desembarco se efectúe. Anda receloso y sin atreverse a abandonar la residencia de Zinat, donde está bien defendido por la escabrosidad del terreno.

El Guebbas además de las tropas llegadas de Fez—que se elevan a tres mil hombres—cuenta con la guarnición de Tánger y con algunos cañones de campaña.

Pregúntase la colonia europea si no es lle-

gado el momento de atacar de frente al bandido, con objeto de acabar tan imposible situación; pero los antiguos residentes que conocen las prácticas del Maghzen, se inclinan a creer probables transacciones.

Se dice, en efecto, que mañana celebrará El Guebbas una entrevista con el hermano del Raisuli y con los jefes de las cabillas de su jurisdicción y tratarán de ver si es posible llegar a una inteligencia que ponga fin a la enormidad de las presentes circunstancias.

El Guebbas se queda fuera.

Tánger 23.

Volviendo sobre su último acuerdo, El Guebbas, con sus fuerzas, ha acampado en Bubana a cuatro kilómetros de distancia de la población.

Las autoridades y las tropas de la población han salido a saludarle.

La opinión en Alemania

Berlin 23.

La *Gaceta de Colonia* ha recibido un telegrama de Tánger tranquilizador.

Varios diarios berlineses reproducen dicho telegrama, y el *Tageblatt* agrega:

Para que surjan complicaciones sería preciso que las tropas francoespañolas fuesen desembarcadas inopinadamente ó que las tropas de la mehalá sherifiana entablasen torpemente la lucha.

## En Francia.

Lo que son las Asociaciones culturales

París 23.

En el pueblo de Merville (Calvados) se ha inaugurado la llamada «era nueva» de los cultuales con un sacrificio que no tiene nombre.

Un renegado clérigo que sirve en la iglesia se procuró subrepticamente la entrada en ella, celebrando en presencia de un solo individuo—el que le ayudaba—una sacrilega ceremonia, parodia de la santa misa, sin misal alguno y con un vaso de cristal á guisa de cáliz.

Aun los mismos cultuales se han avergonzado de este atentado inicuo y no han querido asistir a él.

Informaciones contradictorias.

París 23.

El periódico *L'Echo de Paris* ha recibido un despacho de Roma, diciendo que el Vaticano ha tenido conocimiento de que M. Pichón ha enviado a los representantes de Francia en el extranjero una circular, en la que justifica la expulsión de monseñor Montagnini, y niega á éste toda clase de privilegios diplomáticos, impidiéndole por consiguiente el tratar con los obispos.

París 23.

Dice el periódico *Le Temps* que está autorizado para desmentir la especie puesta en circulación referente á que el Gobierno francés habría dirigido á las potencias extranjeras una nota explicando los motivos que habían originado las pesquisas practicadas en el domicilio de monseñor Montagnini, antes palacio de la Nunciatura.

Añade el periódico que no sólo no ha enviado el Gobierno la referida nota, sino que no tiene siquiera el menor propósito de dar semejante paso.

### El copo de una partida.

Barcelona 24.

Acaban de llegar conducidos por la Guardia civil veinte carlistas armados que merodeaban por la provincia y de cuya aparición se ha hablado estos días.

La benemerita de los seguía de cerca y muy hábilmente, y ayer logró sorprenderles en las inmediaciones de Rajadell.

El copo fué tan hábil que los sediciosos no tuvieron tiempo ni ánimos para hacer uso de sus fusiles y tuvieron que entregarse.

Iban mandados por el titulado general Moore, el eterno rebelde a quien D. Carlos desautorizó y expulsó del partido

la Asamblea de la nobleza en que se reúne el Zentwo.

De repente, un joven que estaba sentado aparte, se levantó, se acercó al conde y disparó cuatro tiros de revólver.

Las balas alcanzaron a Sgnatloff en el brazo y en el cuerpo. Murió en pocos minutos.

Perseguido por los colegas del conde, el matador huyó a una habitación inmediata, donde se disparó varios tiros de revólver, uno de los cuales le dió en el hombro.

Al ser detenido por los que le perseguían, dijo que había hecho lo que se proponía.

Se le encontró una tarjeta de entrada en el Zentwo a nombre de Koulikoff. Tiene aspecto de obrero.

Duque de las Torres

Es curioso el origen del título concedido estos días a D. Gonzalo de Figueroa y Torres.

Su fundación data de los tiempos del archiduque de Austria, quien en atención a los servicios prestados durante la guerra de Sucesión por D. José Torre Mexía y Morales, marqués de Villamejor, vizconde de Irueste, como gobernador de la Calabria Ulterior, le concedió el título de Príncipe de las Torres.

El Tratado de paz concertado en 1725 entre D. Carlos de Austria y Felipe, declaró en su artículo 9.º que las dignidades que durante el curso de la guerra se hubiesen conferido a los súbditos por uno y otro Pretendientes, les han de ser conservadas enteramente en adelante y mutuamente reconocidas.

El actual conde de Mejorada, marqués de Villamejor y vizconde de Irueste, solicitó real carta de sucesión de dicha dignidad de su quinto abuelo; pero como la Heráldica no admite esa dignidad más que por excepción, se le ha concedido con la denominación de duque de las Torres con grandeza de España.

Entre otros títulos análogos, se hallan los de marqués de Oliver, conde de Benloch y conde de Cuadrells, el primero de los cuales ha sido concedido en el actual reinado de D. Alfonso XIII, el segundo en tiempo de D. Alonzo de Saboya y el último en el de doña Isabel II.

EL TÚNEL SUBMARINO

ENTRE FRANCIA É INGLATERRA

Se ha presentado al Parlamento inglés el proyecto de ley relativo a la construcción del túnel, hace tanto tiempo deseado, para comunicar Francia é Inglaterra bajo el Canal de la Mancha.

Nadie puede poner en duda lo beneficioso de una obra que permitirá ir de Londres á París y viceversa en cinco ó seis horas en tren y sin variar de coche, y ahora, según parece, han desaparecido las dificultades con que hasta el presente se ha luchado para realizar la colosal empresa.

Hace más de cien años, precisamente en 1802, Mathieu propuso el primero la construcción de un túnel bajo el Canal de la Mancha y en él asentar una calzada á propósito para sillars de postas.

El propósito pareció entonces descabellado y por mucho tiempo nadie volvió á acordarse de él; hasta que en 1867, en la Exposición de París se presentó un modelo de túnel, y en Inglaterra William Low empezó á hacer propaganda de la idea. Entonces el público empezó á reconocer la posibilidad de construir una vía submarina entre Francia é Inglaterra.

En 1875 se formó una Sociedad francesa que contó con el asentimiento de la reina Victoria y del mariscal Mac-Mahón, y que comenzó enseguida los trabajos en los dos extremos.

En Inglaterra, luchando con dificultades suscitadas por el Parlamento, la obra avanzó muy poco; pero, por la parte de Francia y á partir de un punto á 10 kilómetros de Calais, se abrió un pozo de 60 metros de profundidad, y encontrando una gruesa capa de caliza muy apropiada, empezóse la construcción del túnel.

Detenidos los trabajos en la parte inglesa, volvieron á renovarse en 1880, á partir de un nuevo punto cerca de Dover, y en 1882 ya habían avanzado kilómetro y medio bajo el mar, y por el lado de Francia más todavía, en ambas partes siguiendo el estrato calizo. Nueva oposición de los ingleses obligó á paralizarlo todo.

Ahora, sin embargo, han desaparecido los motivos que se oponían á la construcción del túnel submarino. Las mismas autoridades militares británicas consideran que es ridículo el temor á una invasión armada por el referido túnel, pues con los explosivos actuales es facilísimo destruirlo á anegarlos en pocos se-

gundos, además de poderse instalar obras eficaces de defensa en la desembocadura.

La buena inteligencia que ahora existe entre Francia é Inglaterra, y que lógicamente ha de perdurar, sostenida por la inmensa cuantía de los intereses comunes entre ambas naciones, aleja también todo peligro. La guerra que hace veinte años hacían algunas compañías ferroviarias inglesas á la que aprobaba el proyecto, también ha cesado, por haberse amalgamado las empresas entonces enemigas.

Las dificultades técnicas que pueda ofrecer la obra tampoco son obstáculo, pues ingenieros competentes han declarado que la empresa es menos difícil que la perforación de San Gotardo.

En su consecuencia, se espera que muy pronto ingleses y franceses podrán visitarse sin necesidad de exponerse á los penosos efectos del mareo.

En el proyecto ahora presentado al Parlamento inglés se especifica que se construirán tres túneles: uno superior de pequeño diámetro, que servirá para exploración y desagües, y otros dos inferiores, al mismo nivel y paralelos, donde se asentarán las vías férreas.

Estos dos túneles estarán de trecho en trecho en comunicación, y bien iluminados con luz eléctrica. La tracción empleada en los trenes será también eléctrica.

El diámetro de los túneles será de 12 metros, y su longitud de 32 kilómetros. El presupuesto de las obras se ha calculado en 400 millones de francos, y la duración de los trabajos en siete años.

VER-VIZ.

España y los Estados Unidos

Ayer publicó la Gaceta el canje de Notas, fijando la interpretación del acuerdo de 1.º de Agosto de 1906 entre España y los Estados Unidos, para la recíproca concesión de tarifas.

He aquí el texto: «El encargado de Negocios de los Estados Unidos al ministro de Estado: (Traducción.)

20 de Diciembre de 1906.

Excmo. Sr.: Tengo la honra de informar á V. E. que el Gobierno de los Estados Unidos, accediendo al deseo del Gobierno de Su Majestad de aclarar ciertas obscuridades en el texto del Convenio concluido entre España y los Estados Unidos, en 1.º de Agosto último, y para dar efecto al propósito de ambos países de concederse recíprocamente el trato de la Nación más favorecida, me ha autorizado á convenir en que el verdadero sentido y efecto del segundo párrafo del Convenio se considerará el siguiente: Los productos y manufacturas de los Estados Unidos adeudarán á su entrada en España los derechos de la segunda ó mínima columna del Arancel español; entendiéndose que toda rebaja de derechos otorgada por España en virtud de una ley ó de acuerdos comerciales actualmente en vigor ó que en adelante celebre con otras naciones, será inmediatamente aplicada á los Estados Unidos, con la única excepción de las ventajas especiales concedidas á Portugal.

Queda también convenido que las palabras «Estados Unidos», donde quiera que se usan en dicho Convenio, se entiende que incluyen los territorios y posesiones de los Estados Unidos en que son aplicadas las leyes de la tarifa general concernientes á las importaciones en los Estados admitidos en la Unión.

La anterior será la interpretación aceptada del Convenio vigente y la medida de los respectivos derechos de los dos países en virtud de dicho Convenio.

Aprovecho la ocasión, etc.

Firmado: ROBERT M. WINTHROP.

El ministro de Estado al encargado de Negocios de los Estados Unidos:

Madrid 20 de Diciembre de 1906.

Muy señor mío: En respuesta á la nota de esta fecha, en que, debidamente autorizado á fin de aclarar, como desea el Gobierno de Su Majestad, ciertas obscuridades en el texto del Convenio concluido entre los Estados Unidos y España en 1.º de Agosto último, y para dar efecto al propósito de ambos países de concederse recíprocamente el trato de la nación más favorecida, se sirve V. S. exponer el verdadero sentido que ha de darse al párrafo 2.º de dicho convenio, tengo la honra de manifestar á vuestra señoría, en nombre del Gobierno de Su Majestad, que, de acuerdo con lo expuesto en la nota de V. S., el verdadero sentido de dicho párrafo será el siguiente: Los productos y manufacturas de los Estados Unidos adeudarán á su entrada en España los derechos de la se-

gunda ó mínima columna del Arancel español; entendiéndose que toda rebaja de derechos otorgada por España en virtud de una ley ó de acuerdos comerciales actualmente en vigor ó que en adelante celebre con terceras naciones será inmediatamente aplicada á los Estados Unidos, con la única excepción de las ventajas especiales concedidas á Portugal.

Queda también convenido que las palabras «Estados Unidos», dondequiera que se usan en dicho Convenio, se entiende que incluyen los territorios y posesiones de los Estados Unidos en que son aplicadas las leyes de la tarifa general concernientes á las importaciones en los Estados admitidos en la Unión.

La anterior será la interpretación aceptada del Convenio vigente y la medida de los respectivos derechos de los dos países en virtud de dicho Convenio.

Aprovecho, etc. Firmado: J. PÉREZ CABALLERO.»

NOTICIA FAUSTA

Parte oficial.

La Gaceta publica la siguiente comunicación: «El jefe superior de Palacio dice, con fecha 20 del actual, al señor presidente del Consejo de ministros lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El Decano de los Médicos de Cámara comunica con esta fecha lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El médico particular de S. M. la Reina me dice en el día de hoy lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que S. M. la Reina ha entrado en el quinto mes de su embarazo, siendo su estado completamente satisfactorio y normal.»

Y con tan fausto motivo, ha tenido á bien mandar S. M. el Rey (q. D. g.) que la Corte vista de gala durante tres días consecutivos, á partir del domingo 23 del corriente.»

LOS NIÑOS MENTALMENTE ANORMALES

y su educación especial.

La situación social actual de tales niños no puede ser más lamentable. (1)

Si su enfermedad es profunda, á ella son total é irremisiblemente abandonados, lo mismo en el caso de pertenecer á familias ricas que si pertenecen á familias pobres.

Rodeados, los primeros, de comodidades, no ya desahucios, sino excesivas, y de familias y servidores que, en satisfacerles y prevenirles todos sus deseos ponen especial empeño, crecen, por eso mismo, extraños á todas las realidades de la vida, sin que les sea ofrecida ninguna ocasión de progreso, sin otras excitaciones ni otros goces que los del estómago, y allá vegetan más ó menos tiempo, ocultos entre cristales, echando siempre de menos hasta su muerte prematura, un lugar en que, para ponerse al servicio de su educación, se hubieran dado la mano la humanidad y la ciencia.

Hijos, los segundos, de padres que la fortuna creyó más fós, se ven á veces en el dilema de no comer ó de ser relegados á un tan ineludible como irritante abandono, sin poder recibir siquiera los más perentorios cuidados que su estado exige, revolotándose por tierra, quizá entre sus mismas deyecciones, ó en medio del arroyo sirviendo de ludibrio y de hazmerreír á inconscientes desahucios.

Para unos y para otros, todo el mundo ve la inutilidad de la escuela ordinaria, mas nadie se preocupa de suplirla, y así el mal crece con el individuo y se arraiga en él y se hace incurable, cuando antes se hubiera podido vencer ó por lo menos atenuar. Luego, cuando uno de estos desgraciados por herencia, presencia y potencia, arrastrado por instintos bestiales que nadie se cuidó de encauzar ni de contrabalancear, ejecuta uno de esos crímenes que suelen estremecer á las gentes, la voz pública se conforma con pedir para él la guillotina ó el presidio, sin percatarse de la parte de responsabilidad colectiva que á todos alcanza, y sin pensar en los medios necesarios para, en lo futuro, prevenir esas perturbaciones sociales. Y si es verdad que los hay que jamás llegan á tales extremos, también lo es que no por eso dejan de ser no valores, ó valores negativos, en constante estado de completa inferioridad social, constituyendo siempre una carga pesada, una impedimenta molesta y un grave peligro de propagación, en vez de curarse ó mejorarse y de hacerse unidades útiles y capaces de subvenir á sus necesidades por medio del trabajo.

La cuestión varía en la apariencia, pero no en el fondo, si se trata de niños en que la lesión no sea tan profunda. Á éstos se les envía á la escuela y se pretende mezclarlos en el torbellino de la vida. Pero la escuela ordinaria no está hecha para ellos, y la vida moderna es demasiado compleja para que puedan adaptarse á ella sin antes haber sufrido la transformación y la mejoración necesarias. En la escuela, en vez de progresar, se estancan ó retrogradan, ocupan los últimos lugares de las clases y son objeto de las burlas de sus compañeros y de reprimendas y castigos de parte de los maestros. Algún tiempo así, y acaban por desanimarse y resignarse á ese trato deprimente, ó

por indisciplinarse y entorpecer la marcha regular de la enseñanza. Sería difícil decir cuál de las dos conductas es para ellos la peor ó la menos mala. La primera les inculca un nuevo y poderoso elemento de decadencia, la funesta convicción de su irremediable inferioridad, y la depresión psíquica que la acompaña; la segunda los pone enfrente de la ley escolar que, como no entiende de herencias ni de anomalías mentales, los expulsa de la escuela, aun sabiendo que la mayoría de esos desterrados han de ir desde allí á engrosar el ejército del vagabundaje de la mendicidad, de la delincuencia y del crimen; la misma ley que los echa fuera de la escuela los empuja camino de la cárcel; si, á pesar de ella, las consecuencias, en ocasiones, no van tan lejos, eso no impide el que esos niños tengan que aprender después, bien á su costa, lo que la incapacidad ó la inferioridad significan en la lucha feroz que, por la existencia, sostienen actualmente los hombres.

«Pero esto sucede en España, pues en otras partes ya queda dicho que la obra está comenzada y que se prosigue con verdadero entusiasmo. Algunas palabras sobre el origen de este movimiento quizá no sean inoportunas. (1)

En el año 1798, tres cazadores del Aveyron (Francia) apercibieron, en los bosques de la Caura, un niño en estado salvaje, que huyendo de ellos se subía á un árbol; ellos lo recogieron.

El ministro del interior, á la sazón Mr. de Champigny, enterado por la prensa del curioso acontecimiento, dió las órdenes oportunas para que aquel niño fuese conducido á París.

Hecho así y entregado al sabio Dr. Pinel para que lo examinara y dictaminara acerca de su estado, el dictamen fué que el niño estaba atacado de idiotismo incurable.

Por fortuna para la ciencia, otro médico notable, discípulo del primero, el Dr. Itard, conforme con su maestro en lo de idiotismo se manifestó contrario en lo de la apreciación de incurabilidad. Impregnado Itard de las entonces corrientes ideas filosóficas de Locke, Condillae, etc., creía que el estado de idiotismo que el niño se encontraba no era debido á otra causa que á su aislamiento, á la falta de educación; para demostrarlo, pidió y obtuvo que se le entregara el niño, esperando que por medio de un buen sistema educativo, seguido tenaz y cuidadosamente, podría dotar á aquel idiota de los envidiables atributos intelectuales y morales del niño normal.

Si entonces el éxito de Itard no fué tan grande como sus buenos deseos, la ciencia, hoy, no tiene de aquella tentativa sino recuerdos y motivos de regocijo, pues ella puso la primera piedra segura de los cimientos de la actual médico-pedagogía, ó pedagogía medical, que ha producido ya indiscutibles resultados y que los ofrece inmensamente mayores para el porvenir. El salvaje del Aveyron no satisfizo todas las esperanzas que en su educación había puesto el Dr. Itard; mas los esfuerzos de éste no fueron trabajos perdidos, puesto que atrajeron la atención de los sabios de la época sobre la idea de la posibilidad de la cura ó de la mejoración del estado mental de los idiotas, y además quedaron consignados en «dos excelentes Memorias, interesantes en sumo grado para todos los que seriamente se preocupen de esta rama especial de la educación. Hasta esta fecha, la idiotez estuvo confundida con la demencia, y los idiotas, mezclados con los alienados en los hospitales y asilos y sin recibir tratamiento educativo de ninguna clase.

En 1818, Esquirol publicó, sobre la idiotez un artículo en el que establecía ya una distinción precisa entre tal enfermedad y las otras con las que hasta entonces había estado comprendida. Esto último constituyó un verdadero progreso, y dió una base firme á los que después siguieron por la nueva vía descubierta. Belhomme, Falret, Foville, Ferrus, Calmeil, Velsin, Parchappe, Dubois d'Amiens, etc., entraron por ella y la ensancharon con ingeniosas observaciones.

Ferrus, en 1829, y Falret, en 1831, éste en la Salpêtrière y aquél en Bioetere, establecieron escuelas en las que hicieron algunos ensayos de educación de niños degenerados. Voisin, en 1834, creó para la educación de los idiotas una institución que él llamaba «Establecimiento ortofrénico» y que dejó de existir á los pocos años.

En estas condiciones, un hombre aparece que por su altura intelectual y su madera de apóstol, es el llamado á sintetizar y á concretar las aspiraciones que aquella idea había despertado, á traducirlas en una práctica larga y feliz, y á encarnarlas en un cuerpo de doctrina el más completo y el más fundamental que sobre tal cuestión había de existir durante mucho tiempo. Ese hombre era Seguí, quien, por entonces, poseía como único título el de maestro de primera enseñanza.

Itard y Esquirol, en 1837, le encargaron de la educación de un niño idiota. La historia del tratamiento de este niño y de los resultados obtenidos, intitulada «Resumen de lo hecho por nosotros durante catorce meses», fué publicada en 1838, firmada por Esquirol y Seguí.

En 1839, Seguí publicó su segunda Memoria: «Consejos á M. O. sobre la educación de su niño idiota.»

(Se continuará.)

Se anunció para los primeros días de Enero la aparición de un semanario de actualidad que llevará por título Madrid Gráfico, que tanto por el índole de los asuntos que ha de tratar como por las firmas que en el mismo aparecerán, creemos ha de ser un éxito desde su primer número.

La Dirección y Administración se ha instalado en la calle de Lagasca, núm. 45.

La familia Real ha hecho valiosos presentes á la Reina Victoria con motivo de su santo, que celebró ayer.

La mayor parte de los regalos son joyas de tanto gusto como valor.

La princesa Pilar ha regalado á la Soberana un magnífico jarrón, que realizaba su mérito artístico con profusión de preciosas camelias. —Hoy llegará á Madrid el príncipe Adalberto de Baviera, hermano del infante D. Fernando y alumno de la Escuela Superior de Guerra, que no vino con las demás personas de su familia por aguardar los exámenes de prueba de curso, que verificó brillantemente hace dos días.

Los príncipes de Baviera permanecerán en Madrid hasta el 7 del mes próximo, probablemente.

El día 8 llegará la Princesa Enrique Beatriz de Battenberg, madre de la Reina, quien se alojará en las habitaciones de la planta baja de Palacio.

El 13 de Enero celebra el aniversario de su boda la Infanta Paz.

—El Rey ha nombrado gentilhomme de cámara al coronel de Alabarderos Sr. Cifuentes.

—La Reina doña María Cristina, recordando una práctica iniciada el pasado año, envió este gran cantidad de dulces á la anciana de ciento veintisiete años que estaba acogida en el hospital de Incurables.

Pero el presente de la augusta dama ha sufrido una modificación, porque la anciana había fallecido momentos antes y la Reina cambió aquel obsequio por una corona fúnebre.

—En la semana próxima saldrá el Rey para pasar dos ó tres días en la finca que en Ventosilla poseen los duques de Santaña, que han invitado al Monarca á cazar en la mencionada posesión.

Jaén 23.—Acaba de fallecer el obispo, señor Castellote Pinazo, preconizado arzobispo de Sevilla.

Esta mañana, después de pronunciar un notable sermón consagrado á dar la despedida al pueblo de Jaén, el Sr. Castellote sintióse súbitamente enfermo, y dejó de existir en pocos momentos.

Dícese que el fallecimiento ha sido producido por un ataque de hemiplegia.

Espectáculos para hoy.

REAL.—No hay función.

ESPANOL.—A las cuatro y media.—La pasadera (estreno).—El ratoncito Pérez.

COMEDIA.—A las cuatro y media.—Día de Nochebuena.—Tripepatte (estreno).

LARA.—A las ocho y media.—En cuarto creciente.—La cuerda floja.—El niño prodigio.

A las cuatro y media.—Modas El último curso (dos actos) estreno.—Mañana de sol.

PRINCESA.—A las nueve.—Cyrano de Bergerac.

ZARZUELA.—A las nueve.—El lego de San Pablo (tres actos y estreno)—La noche de Reyes.

APOLO.—A las ocho y media.—El pollo Tejada.—El mismo demonio.—La fragua de Vulcano.—La mala sombra.

GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—Sección Vermouth.—Marina (dos actos).—La pena negra.—¡Que se va á cerrar!—La chautense.

PRICE.—A las seis y tres cuartos.—Sección vermouth).—El hijo de Budha.—¡Abajo los consumos (estreno).—El pobre diablo.—Luchas ro manas por señoritas y el Sr. Mesejo contra Mr. Diezkmán. Apuesta: 1.000 pesetas entre ambos luchadores.

COMICO.—A las siete (sección vermouth).—Venus Kursal y cinematógrafo.—Los cocineros.—El guante amarillo.—La gudeja rubia.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—La amoradada.

ROMEA (Carretas, 14).—Sesiones desde las seis hasta las doce de la noche.—Estreno de las películas Carreras de automóviles.—Viaje á las estrellas.—La ley del Perdón y La gitana.—Audiciones de gramófono.—Gran éxito del cuarto-o Alonzo.

OLYMPIA CINEMATOGRAF (Luchana, 6). El excéntrico imitador cantante Ramón Valdever, acompañado por su maestro D. Arturo Goncerbiano.—Películas recibidas directamente del extranjero, artísticas y de última novedad.

mp. del Fomento Naval, San Bernzrdo, 19

Conoció juntamente ser verdad lo que me había referido Sayavedra, cerca de los átomos encontrados; allí vi algo de lo mucho que sobra en otras partes, envidia y adulación, que todo lo andan, y siempre residen donde hay deseos de privanzas, y por acrecentarlas en grave daña de todos, unos y otros. Finos contadores de lo ajeno, lindos geométricos para delinear lo que cada uno puede y lo que no puede. Quédese aquí esto, que pues con tanta perfección se ha pintado una ciudad tan ilustre y generosa, no ha sido buena consideración haberla tiznado con un borrón tan feo.

CAPÍTULO II

Guzmán de Alfarache va en seguimiento de Alejandro que le hurtó los baules, llega en Bolonia donde lo hizo prender el mismo que los había robado.

En Florencia me comi todo el caballo que saqué de casa del embajador mi señor, y una mañana me almorcé las herraduras: digo que para venderlo mandé que se herrase de nuevo, y las que me quedaron en casa viejas las vendió Sayavedra y almorzamos. Si la hereje necesidad no me sacara de allí á coces y repujones, fuera imposible hacerlo de mi voluntad en toda mi vida, quiero decir á ley de creos; porque había tomado bien la sal y sondado la tierra. No se después lo que hiciera, porque al fin todo lo nuevo aploce, y más á quien como yo tenía espíritu deambulativo, amigo

quisiera dar á ello, no era necesario tanto trabajo ni cuidado.

Cortada tenía obra para todo el año; donde quiera que llegara, no me había de faltar en qué me ocupar, que Dios loado, lo que una vez cobré nunca lo perdí, solo el uso lo desamparé, que las herramientas del oficio nunca las dejé de la mano, conmigo estaban do quiera que iba.

Sali de Roma con determinación de ser hombre de bien, á bien ó mal pasar; deseaba sustentar este buen deseo; mas como de aquellos están los infiernos llenos, ¿de qué me importaba sino me acomodaba? «Pe sin obras, es fe muerta».

Ya tenía mozo, ved qué buen aliño para buscar amo. Habíame acostumbrado á mandar, ¿cómo queréis que me humille á obedecer?

Paréceme (aún á más de dos, que no creo haber sido solo en el mundo) que fuera hombre de bien, si con aquel todo que llevaba, con el punto en que me vía, viera que no me faltaba, y que para sustentar aquel ánimo generoso tuviera muchos dineros con qué dilatarlo, aunque de milagro pusiera un santo el caudal para ello; y aun entonces no sé qué me me diga, creo que fuera milagro en mí para en aquel tiempo.

Era mozo, criado en libertades, acostum-

clar memoria, por serlo en su traza y más cosas; el cual supe haberse fundado en tiempo de Octaviano Augusto, y haber sido dedicado á Marte.

Allí me detuve viendo su antigüedad y fundación pues dicen del y se tiene por tradición y razones de su fundación, que será eterna hasta la consumación del siglo, y púedese dar crédito, pues con tantas calamidades nos lo tienen consumido el tiempo ni las guerras, habiendo sido aquella ciudad por ellas asolada, y quedado solo él en pie y vivo.

Es ochavado, grande, fuerte y maravillosa de ver, en especial sus tres puertas, que cierra con seis medias, todas de bronce, y cada una vaciada de una pieza, labradas con historias de medio relieve, tan diestramente como se puede presumir de los artificios de aquella ciudad, que hoy tienen la primacía de todo el mundo.

También tiene otra grandeza, y es que habiendo en Florencia cuarenta y una iglesias parroquiales, veinte y dos monasterios de frailes, cuarenta y siete de monjas, cuatro recogimientos, veinte y ocho casas de hospitalidad, y dos del nombre de Jesús, en parte alguna de ellas no hay pila de bautismo, sino solo San Juan, y en ella se cristianan todos los de aquella ciudad tanto el común como los

**AGENCIA FUNEBRE MILITAR**  
 CLAUDIO GOELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Enlase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas enterreros y toda clase de servicios fúnebres.

### EL ASESOR DE LOS PÁRROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES  
 Por el Pbro. Dr. B. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

### Opogastricina

Notas estomacales de jugo gástrico concentrada.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago.

Como digestivo, se toma 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTRINA**, con un prospecto en francés y catalán, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Rechácense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp., Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

# La Unión y el Fénix Español

## Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NUM. 1

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

GRAN NOVEDAD

**AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907**  
 PARA USO DE PARTICULARES

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre correos, ferias, vapores, etc.

PRECIO, 1,50 (encuadrada en tela con plancha dorada.)



### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.**—El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pasífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.**—El día 23 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 31 de Cádiz, el vapor «M. Calvo», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—El 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sebanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**LÍNEA DE FILIPINAS.**—El día 8 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias de vapor «Isla de Luzón», directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES.**—El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «León XIII», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LÍNEA DE CANARIAS.**—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso habiendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LÍNEA DE FERNANDO PÓO.**—El día 25 de Diciembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco», para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LÍNEA DE TÁNGER.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

**DESAPARECE**  
 en pocos días.

con la **Lactoferina** del **Doctor M. Caldeiro**  
 MADRID

Una de las enfermedades más comunes en los niños, por la facilidad con que se propaga, es la tos ferina.

Esta aparece como un simple catarro, haciéndose poco notable en su primer período; en el segundo es cuando reviste carácter grave, por los trastornos que puede ocasionar a los niños y su fácil propagación a los demás, llegando a tomar verdadero carácter epidémico; los síntomas de esta enfermedad son característicos en este período; empieza, como hemos dicho, por una simple tos catarral; después los accesos son más fuertes, llegando a ponerse los niños amarrotados, echar sangre por la boca y narices, arrojar los alimentos, sudor frío, etc., etc., quedando después de un acceso en un estado de prostración en que pelagra su vida.

Conocida la enfermedad, nada más fácil que su curación (lo saben las madres), pues está probado que no hay otra medicación más científica, con arreglo a la moderna terapéutica, de éxito siempre seguro, que la LACTOFERINA DEL DOCTOR M. CALDEIRO, por lo que es recomendada por toda la clase médica.

Con el uso de la LACTOFERINA desaparecen los accesos de tos que tanto molestan y en tanto peligro pone a los niños; su efecto es tan rápido, que a las primeras dosis los accesos son más cortos, más suaves y en menor número, llegando a desaparecer en pocos días.

De venta en todas las farmacias al precio de 5 pesetas; y en casa del autor, Puerta del Sol, 9, que la remite por correo mandando 5,50

### Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y a la Armada, al comercio, a la agricultura y a la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, a excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas. Todo suscriptor está obligado a avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho a ulterior reclamación por este motivo.

más principales caballeros y primogénitos del mismo príncipe.

Poco a poco en el discurso del tiempo que allí estuve fuimos visitando las más iglesias: eran de tanto primor, tienen tanta curiosidad, que no es posible referir aun muy poco, en respeto de lo mucho dellas, ni el entendimiento es capaz de aprenderlo, según ello es, menos que con la vista; porque haber de hacer memoria de tanta máquina, y en cada cosa de tantas, tan particulares y sutiles menudencias, tan excelentes pinturas y esculturas enteras y de medio relieve, fuera necesario hacer un muy grande voltímen y buscarles otro cronista para saber engrandecerlas algo.

Tiene allí el gran duque una casa y jardín que llaman el palacio de Pati, cuya excelencia, grandeza y curiosidad, así de jardines como de fuentes, montes, bosques, caza y aposento puede competir con otro cualquiera de su género de las de toda la Europa.

No quise dejar de saber y ver la cerca desta ciudad, que tan admirable riqueza encierra, y hallé tener en circuito cinco millas, muy poco más ó menos, tiene diez puertas y cincuenta y una torres.

Toda la ciudad está del muro adentro, que no tiene arrabales. Pasa por medio della el río Arno, encima del cual hay cuatro famosí-

con el uso de mi aldea, que yo no sé como baila en la suya cada uno. Vuelvo a mi cuento. Erame importantísimo salir de Florencia, huyendo de mí mismo, sin saber a qué ni a dónde, no más de hasta dejar consumidas aquellas pobres y pocas monedas que me quedaron, y la cadencia de memoria, que a fé que nunca se me apartaba punto della, pensando en la hora que había de blanquearla; y como se me dió con amor, pesábame que forzoso había de tratarla presto con rigor.

Quisiera conservar si pudiera, no apartándola de mí; más casos hay en que pueden los padres empeñar a sus hijos. Paciencia, haré cuanto pudiere, y más no poder perdona, que quien otro medio no tiene y fuerza se le ofrece, mayores daños comete. Luchando andaba conmigo mismo, cruel guerra se traía de pensamientos en casos tales.

Consideraba de mí en qué había de parar con qué me había de socorrer. ¡Válgame Dios! ¡qué apretado se halla un corazón cuando no lo está la bolsa! ¡cómo se aflojan las ganas del vivir cuando a ella se le aflojan los cerraderos!

Y más en tierras extrañas y resuelto de olvidar malas mañas; no sabiendo a qué lo ganar y faltando de donde poderlo haber; careciendo de persona y amigos a quien atreverme a pedir, y lejos de pensar engañar; que si me

de novedades; así lo juzgaba entonces por la mucha razón que para ello tuve de mi parte. Yo llegué allí por tiempo de festines, traíanme otros mozos floreado de casa en casa, de fiesta en fiesta, de boda en boda; en una bailaban, en otra tañían, aquí cantaban, acullá se holgaban, todo era placer y más placer, un regocijo de vale y ciento al envite.

No se trataba en todas partes otra cosa que loables ejercicios y entretenimientos, muchas galas y galanes, muchas hermosas damas con quien danzaban, gallardísimos tocados, ricos vestidos y curioso calzado, que se llevaban tras de sí los ojos y las almas en ellos. ¡Ved que negro adobo para que no se dañase el adobado! ¡si no bebo en la taberna huelgome en ella: no hay hombre cuerdo a caballo, y menos en el desbocado de la juventud.

Era mozo al fin, y como la vejez es fría y seca, la mocedad es muy su contraria, caliente y húmeda. La juventud tiene la fuerza y la senectud la prudencia, todo está repartido, a cada cosa su necesario; y aunque casi siempre los vemos viejos mozos, por maravilla se hallan mozos viejos; y aun digo que sería maravilla, como hallar un peral que llevase peras por Navidad: en Castilla digo, porque no me cojan por oca los de otras tierras que no cozoze.

Váyase dicho, que siempre voy hablando

simas puentes labradas de piedra, fuertes y espaciosas.

Y siendo lo dicho en todo extremo bien hecho, compite con ello el buen gobierno, costumbres y trato general. Con justísima razón se llamó Florencia, como flor de las flores y flor de toda Italia, y donde florecen más tantas cosas en conjunto y cada una en singular: las artes liberales, la caballería, las letras, la milicia, la verdad, el buen proceder, la erianza, la llaneza, y sobre todo la caridad y amor para con forasteros.

Ella, como madre verdadera los admite, agrega, regala y favorece más que a sus propios hijos, a quien a su respeto podrán llamar madrastra.

El tiempo que allí residí vine a inferir por los efectos las causas, conociendo cuáles eran los habitadores, por la política con que son gobernados, y en la observancia que a stas leyes tienen, y en cuán inviolablemente son guardadas.

Allí verdaderamente se saben conocer y estimar los méritos de cada uno, premiándolos con justas y debidas honras, para que se animen todos a la virtud, y no estimen los príncipes a pequeña gloria que deben conocerla por la mayor que se les puede dar, cuando se dice dellos que con sus famosas obras compiten las de sus vasallos.